

Consejo Departamental de Archivo

INFORME DE GESTIÓN

I SEMESTRE Año 2021

RAUL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General
Presidente Consejo Departamental de
Archivos del Atlántico
Secretaría General

ADDY RODRIGUEZ ANDRADE
Secretaria Técnica CTA Atlántico
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de
Gestión Documental
Subsecretaría de Servicios Administrativos

Contenido

• INTRODUCCIÓN	3
• OBJETIVO	4
• DESARROLLO.....	4
3.1. Reuniones del Consejo	4
3.2. Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial	5
3.3. Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.....	7
3.4. Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación	11
3.5. Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD.....	11
3.6. Evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA).....	13
3.7. Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción	13
3.8. Reporte de irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atenten contra el patrimonio documental del país.....	14
4. CONCLUSIONES.....	14
5. RECOMENDACIONES	15

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DEL ATLÁNTICO I SEMESTRE 2021

• INTRODUCCIÓN

El Departamento del Atlántico, en el marco de articulación del Sistema Nacional de Archivos SNA liderado por el Archivo General de la Nación en Adelante AGN; tiene asignadas funciones y competencias entorno a:

1. Articulación y desarrollo de la función archivística territorial
2. Seguimiento

Considerando la reingeniería en los procesos de fortalecimiento y desarrollo de la política archivística departamental y con un enfoque mayormente efectivo; el CDAATL para el primer semestre del corriente; dio cumplimiento a su plan de acción 2021, en torno a las funciones mencionadas, a través de una estrategia de acción integral, que en primera instancia, permitiera recuperar el reconocimiento como autoridad territorial en materia archivística; en segunda medida, generara la confianza de los centros archivísticos de la jurisdicción atlanticense respecto al liderazgo de la política en el nivel territorial; y finalmente actualizará las tareas y procesos represados a cargo del órgano asesor.

Para ello, centro su accionar a través de la presencia institucional In – Situ, a través de la cual, se pudiera identificar la realidad y estado del arte de las administraciones municipales del departamento del atlántico, respecto a la función archivística de todas y cada una.

De esta manera, se dio inicio a una nueva etapa respecto al seguimiento e inspección realizado a las entidades y el fortalecimiento de la presente política; verificando especialmente el estado de avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento archivístico PMA suscritos con el AGN; o en su defecto el desarrollo de los planes institucionales de Archivo PINAR o planes de acción archivística definidos para el 2020 a 2023.

En tal sentido, las administraciones municipales de la jurisdicción, fundamentan y estructuran el origen del sistema departamental de archivos del Atlántico SDAATL, como modelo de integración de los centros archivísticos del nivel territorial; a través del cual, se realice la puesta en marcha de la estrategia de incremento del índice de desempeño institucional desde de la política de gestión documental y administración de archivos, propendiendo por el desarrollo territorial, la modernización institucional y la protección y construcción del patrimonio documental atlanticense.

El despliegue de seguimiento en sitio, fue llevado a cabo en fase de operación en los meses de enero a junio, en el marco de la declaratoria de la emergencia ambiental y sanitaria por el COVID-19 y los diferentes picos presentados en el semestre.

- **OBJETIVO**

Reportar de acuerdo a los requerimientos vigentes establecidos por la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN y a manera de informe ejecutivo los avances y logros del consejo territorial de archivos, correspondientes al primer semestre de 2021 en el marco de la emergencia ambiental y sanitaria del COVID-19.

- **DESARROLLO**

3.1. Reuniones del Consejo

Para el presente periodo, se llevó a cabo una (1) reunión, correspondiente a la presentación de reunión plenaria CTA, de acuerdo al Cronograma de acompañamiento establecido por el Archivo General de la Nación AGN, a través de la Subdirección del Sistema Nacional de Archivo SNA, Convocada desde el 17 de febrero de 2021 y ejecutada el 26 de febrero del corriente, donde se presentó la agenda y programa de acompañamiento y seguimiento al CTA. De la misma forma, se sustentó por parte del Consejo Departamental de Archivos del Atlántico CDAATL., el informe de gestión del semestre anterior y el plan de acción vigencia 2021. Los detalles y por menores de la reunión, quedaron registrados en el acta correspondiente a cargo del AGN. Importante considerar como antecedente y fundamentos del proceso de reingeniería del CTA, para la vigencia 2021 en adelante, el llamado de atención enfático, el cual quedo registrado en la grabación de la sesión, debido a la falta de quorum y ausencia de los miembros del órgano asesor de la función archivística territorial.

Cabe precisar, que dicha situación se presentó, teniendo en cuenta, que no hubo réplica de la convocatoria a la totalidad de los miembros del CTA, por parte de la secretaria técnica de ese momento, Iveth Candelario; razón por la cual, por instrucciones de la Subsecretaria de Servicios Administrativos, se asignó la conducción y representación de la reunión al archivista Miguel Manrique, contratista de la Gobernación del Atlántico.

Por lo anterior y en concordancia a la estrategia de acción integral, impulsada desde el despacho de la Sra. Gobernadora, para el incremento del índice de desempeño institucional del departamento del Atlántico en cada una de las instituciones y entidades de la jurisdicción, a través del, acompañamiento, asistencia técnica y asesoría en el fortalecimiento de la política de gestión documental y administración de archivos, en el marco de la dimensión de información y comunicación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública; se dimensiona redefinir y hacer más eficaz la gestión del consejo territorial de Archivos; aportando desde sus decisiones e incidencia al incremento del indicador arriba

mencionada; puntualmente para dichos efectos se establecieron las siguientes consideraciones:

- ✓ Estado del arte actual de los centros archivísticos, correspondientes al nivel de las administraciones centrales municipales del departamento, habiendo cumplido un recorrido en sitio aproximadamente del 90% de las alcaldías 19 de 22 entidades, con programación de terminación en el segundo semestre de 2021.
- ✓ Priorización de entidades con PMA suscrito con el AGN vigentes.
- ✓ Directorio de centros archivísticos actualizados.
- ✓ Estado de evaluación para convalidación de TRD y TVD por parte del CTA.

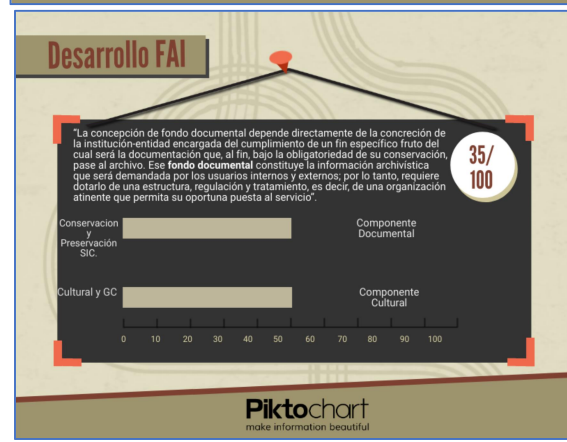
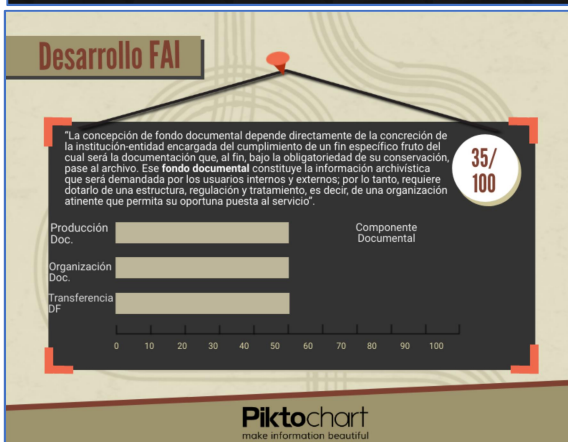
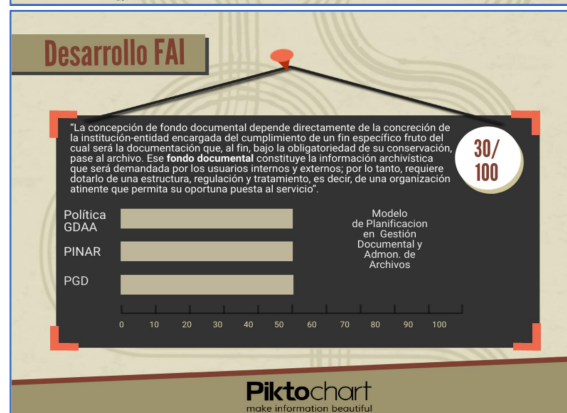
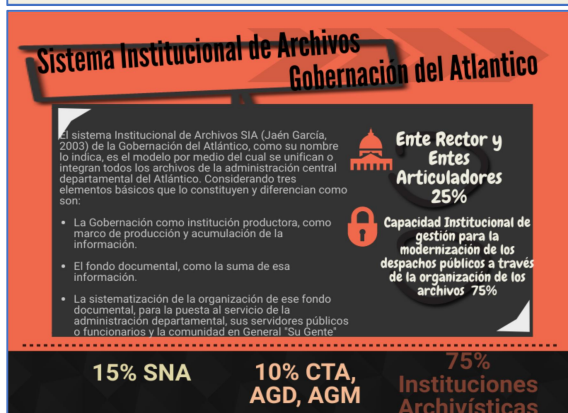
Para el segundo semestre se proyectaron reuniones que se reportarán en el Informe II – 2021.

3.2. Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial

Se formuló la estrategia infográfica, respecto a la aplicación funcional del Consejo Departamental de Archivos del Atlántico, de forma tal, que se empoderó de forma mayormente efectiva como instancia responsable de la articulación y promoción del desarrollo de la función archivística en el Departamento.



Se adelantaron acciones de caracterización, tendientes a apoyar la formulación y creación del Sistema Departamental de Archivos del Atlántico como modelo de integración de archivos del departamento y como mecanismo Articulador y de desarrollo de las políticas archivísticas del patrimonio documental y de los Bienes de Interés cultural de carácter documental archivístico BIC CDA; así como de su apropiación social.



La revisión y actualización de la conformación del CDAATL respecto a la participación de cada uno de los integrantes, según el (Decreto 1080 de 2015 - Artículo 2.8.2.1.8.

parágrafo N° 1); tendrá una estrecha relación con la solicitud del presidente del CTA, en torno a la materialización de los aportes de cada consejero desde su sector y hará parte integral de la ejecución del plan de acción en el segundo semestre del Corriente.

Las acciones de revisión del reglamento del CDAATL, se encuentran en estudios por parte de la Secretaria General y la Subsecretaria de servicios administrativos y el grupo funcional de gestión documental con el fin de lograr una reglamentación mucho más concreta y eficiente a la que está plasmada en la primera versión del reglamento; también será una actividad de avance y perfeccionamiento del segundo semestre del corriente.

Desde la connotación de *“Asesorías al Archivo General de la jurisdicción territorial”*, se precisan como resultados mayormente significativos, todas y cada una de las acciones encaminadas a la reactivación del Consejo Departamental de Archivos del Atlántico CDAATL, a través de medidas de planificación del modelo de integración de centros archivísticos en el territorio.

La base de fundamentación entorno a la estrategia planteada por el CTA, presentada en el plan de acción 2021 y sustentada en la articulación con el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA), suscrito desde 2018 con el Archivo General de la Nación AGN y los hallazgos formulados respecto al buen funcionamiento del órgano asesor territorial. Consiste en los siguientes pilares:

- ✓ Estado del arte actual de los centros archivísticos, correspondientes al nivel de las administraciones centrales municipales del departamento, habiendo cumplido un recorrido en sitio aproximadamente del 90% de las alcaldías 19 de 22 entidades, con programación de terminación en el segundo semestre de 2021.
- ✓ Seguimiento priorizado de entidades con PMA vigente suscrito con el AGN.
- ✓ Actualización del directorio de centros archivísticos del departamento
- ✓ Evaluación para convalidación de TRD y TVD por parte del CTA.

Así las cosas, el Archivo Central de la Gobernación del Atlántico, como centro archivístico de mayor envergadura del departamento, lidera el fortalecimiento de la función archivística territorial, afincando las buenas prácticas en materia de gestión documental y administración de archivos y propendiendo por la implementación de la Ley General de Archivos en todo el departamento; emergiendo dicha iniciativa desde las garantías de asesoramiento, por parte del consejo territorial de archivos del Atlántico.

3.3. Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.

Acción programática desarrollada en torno a la identificación y caracterización del Estado del arte actual de los centros archivísticos, correspondientes al nivel de las administraciones centrales municipales del departamento (Alcaldías). Las visitas

adelantadas fueron de carácter preventivo, de acercamiento y presencia institucional; así como, de dar a conocer las funciones de la autoridad territorial, especialmente en materia de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento idóneo para el desarrollo de la función archivística institucional.

Se oficiaron formalmente a las entidades, asignando la programación correspondiente en fecha, hora y jornada; con el siguiente cuerpo del documento:

Doctor
XXXXXXX
Alcalde
XXXXXXX
Secretario General y de Gobierno
Municipio de XXXXXX (Atlántico)
Dirección -Palacio Municipal-**Municipio**-Atlántico
Correos Electrónicos: xxxx@xxxxx-atlantico.gov.co
contactenos@xxxxxxx-atlantico.gov.co

ASUNTO: **Visita de seguimiento
Función Archivística Institucional FAI
Ley General de Archivos 594 de 2000.**

Introducción:

Cordial saludo,

El Consejo Departamental de Archivo del Atlántico CDAA, como instancia y autoridad responsable de articular y promover el desarrollo de la función archivística en el territorio y de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley General de Archivo 594 de 2000 y demás normas reglamentarias en la materia; me permito comunicarle que para el día **XXXXXXX de 2021 jornada (mañana 8:00 am)**, fue programada la visita de seguimiento y monitoreo a esta entidad,

Asignación de funcionario:

La visita será adelantada por el Sr. **Miguel Ángel Manrique Mikán**, identificado con cedula de ciudadanía **No 80.012.751** de Bogotá; Profesional archivista especializado, encargado de los procesos de articulación y desarrollo del CDAATL, adscrito a la subsecretaría de servicios administrativos de la Gobernación del Atlántico.

Requisitos y Recomendaciones

Recomendamos disponer de las evidencias requeridas, como planes de mejoramiento archivísticos PMA suscritos con el Archivo General de la Nación AGN, respuestas FURAG 2020 y las correspondientes medidas correctivas y de mitigación o en su defecto la programación de las mismas.

Medidas de protección y prevención contra el COVID-19

Teniendo en cuenta las medidas adoptadas en el departamento para contener el

contagio por la pandemia del COVID – 19, podrá optarse por reunión virtual, si las condiciones así lo exigen. No obstante, la visita in situ, bajo los protocolos de bioseguridad y el autocuidado, permite adelantar las recomendaciones técnicas de forma específica y orientar de forma detallada sobre el dimensionamiento de las posibles soluciones que contrarresten las no conformidades en materia archivística; a su vez, requiere de forma exclusiva del concurso y participación del responsable de la gestión documental (Secretario General o quien haga sus veces), del jefe de archivo y del funcionario encargado del control interno de la entidad.

Conformación de la visita

Podrán confirmar de forma directa con el funcionario en mención, al número telefónico 3173782671, con el objetivo de adelantar un espacio virtual previo al de la visita en sitio, donde se presente la estrategia territorial, sus alcances y objetivos; de tal forma, que la presencialidad este exclusivamente direccionada a la inspección de los archivos institucionales.

Proyección. preparación, revisión y suscripción:

Cordialmente,

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE

subsecretaria de servicios administrativos

Delegado Presidente Consejo Departamental de Archivos del Atlántico

Proyectó y Digitó: Miguel A Manrique M. – Contratista N° 202102971

Revisó: Katyna Freyle - subsecretaria de servicios administrativos

VISITAS PROGRAMADAS I SEMESTRE DE 2021

N°	MUNICIPIO	VISITAS MARZO	VISITAS ABRIL	VISITAS MAYO	VISITAS JUNIO
1	SOLEDAD	EFFECTIVA			
2	PUERTO COLOMBIA	AVANCE INSIPIENTE	EFFECTIVA - RUTA VERIFICACION FAI		
3	GALAPA		EFFECTIVA - RUTA VERIFICACION FAI		
4	MALAMBO		EFFECTIVA - POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI		
5	BARANOA		REPROGRAMADA	EFFECTIVA 27/05/2021 POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI	
6	PONEDERA		REPROGRAMADA	EFFECTIVA 25/05/2021 POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI	
7	SABANAGRANDE		REPROGRAMADA	REPROGRAMADA	22/06/2021
8	PALMAR DE VARELA		EFFECTIVA - RUTA VERIFICACION FAI		
9	SANTO TOMAS			EFFECTIVA 25/05/2021 POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI	
10	POLO NUEVO			EFFECTIVA 25/05/2021 POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI	
11	TUBARA			REPROGRAMADA	22/06/2021
12	JUAN DE ACOSTA			EFFECTIVA 27/05/2021 POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI	
13	PIOJO			REPROGRAMADA	22/06/2021
14	USIACURI			EFFECTIVA 27/05/2021 POR PRESENTAR RUTA VERIFICACION FAI	
15	SABANALARGA				22/06/2021
16	LURUACO				22/06/2021
17	REPELON				24/06/2021
18	MANATI				24/06/2021
19	CANDELARIA				24/06/2021

La cobertura de presencia institucional por parte del CDAATL, en las alcaldías del departamento corresponde aproximadamente al 90% equivalente a 19 de 22 entidades, con programación de terminación en el segundo semestre de 2021.

Anexo Fichas de Visita a Municipios.

3.4. Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación

Se realizó réplica de la oferta de capacitación del AGN para el primer semestre de 2021.

3.5. Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD

Asistencia y participación en las jornadas virtuales de socialización del proceso de convalidación de TRD, TVD y Valoración, dictada por el AGN; orientado al fortalecimiento de los consejos territoriales de archivos en el marco de aplicación del Acuerdo N° 004 de 2019.

Antecedentes y proceso de empalme evaluación de instrumentos archivísticos.

La función relativa y correspondiente, en materia de evaluación de instrumentos archivísticos para su convalidación, en concordancia con el Acuerdo Reglamentario del AGN No 004 de 2019, para el inicio de la vigencia 2021, presentaba un escenario de precariedad y abandono por la secretaría técnica de la época; toda vez, que no se tenían diligenciados registros de seguimiento o herramientas que permitieran un seguimiento y control detallado para estos procesos. Entre tanto, el profesional archivista territorial, recibe de la secretaria técnica del CTA, la siguiente información:

- ✓ Correo electrónico: Asunto: Envío de la TRD Ajustadas del Instituto de transito del Atlántico. Remitente: GOBERNACION ATLANTICO - Iveth Candelario Acosta icandelario@atlantico.gov.co. Adjuntos: 7 archivos, 3 feb 2021 - 11:49.
- ✓ Correo electrónico: Asunto: Tablas de retención del municipio de Galapa. Remitente: GOBERNACION ATLANTICO - Iveth Candelario Acosta icandelario@atlantico.gov.co. Adjuntos: 1 Archivo oficio remitatorio, 3 feb 2021 - 11:57.
- ✓ Correo electrónico: Asunto: Envío de Tablas de Retención del municipio de Tubará Remitente: GOBERNACION ATLANTICO - Iveth Candelario Acosta icandelario@atlantico.gov.co. Adjuntos: 1 archivo 570p., 3 feb 2021 - 12:05.
- ✓ Correo electrónico: Asunto: Envío de Tablas de Retención de Puerto Colombia Remitente: GOBERNACION ATLANTICO - Iveth Candelario Acosta icandelario@atlantico.gov.co. Adjuntos: 1 archivo 75p., 3 feb 2021 - 12:34.
- ✓ Correo electrónico: Asunto: RV: Evaluación Técnica y Convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) - ESE HOSPITAL NIÑO JESÚS (Parte 2) GOBERNACION ATLANTICO- Iveth Candelario Acosta icandelario@atlantico.gov.co. Adjuntos: 1 archivo 39p., 2 mar 2021 - 12:01.

- ✓ Correo electrónico: Asunto: RV: Evaluación Técnica y Convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) - ESE HOSPITAL NIÑO JESÚS (Parte 2) GOBERNACION ATLANTICO - Archivo Servicios Administrativos archivo@atlantico.gov.co. Adjuntos: 1 archivo 39p., 18 mar 2021 - 12:42.
- ✓ Correo electrónico: Asunto: RV: Evaluación Técnica y Convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) -ESE HOSPITAL NIÑO JESÚS (Parte 3) GOBERNACION ATLANTICO Archivo Servicios Administrativos archivo@atlantico.gov.co. Adjuntos: 1 archivo 170p., 18 mar 2021 - 12:42.
- ✓ Correo electrónico: Asunto: RV: Evaluación Técnica y Convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) - ESE HOSPITAL NIÑO JESÚS (Parte 1) GOBERNACION ATLANTICO. icandelario@atlantico.gov.co Iveth Candelario Acosta. Adjuntos: 8 archivos, 2 mar 2021 - 12:04.

Las mismas se proceden a ingresar en la matriz de política archivística y de seguimiento de instrumentos archivísticos para evaluación suministrada por el AGN, así:

ENTIDAD QUE REMITE TRD O TVD PARA CONVALIDACIÓN					1. Evaluación		
Código Mun	Municipio	Entidad	NIT	Tipo de Entidad	Fecha Recepcion	Fecha de Estudio por CTA	Resultado
8001	BARRANQUILLA	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	800115102	PUBLICA NIVEL DEPARTAMENTAL	21/07/2020		EVALUADA CON AJUSTES
8296	GALAPA	ALCALDÍA DE GALAPA	890102472-0	PUBLICA NIVEL MUNICIPAL	25/07/2019		SIN EVALUAR
8573	PUERTO COLOMBIA	ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA	800094386-2	NIVEL MUNICIPAL	23/01/2019		SIN EVALUAR
8832	TUBARÁ	ALCALDÍA DE TUBARÁ	800053552	PUBLICA - NIVEL MUNICIPAL	23/09/2019		SIN EVALUAR

MATRIZ TRD O TVD PARA CONVALIDACIÓN				
Código Mun	Municipio	Entidad	NIT	Tipo de Entidad
8001	BARRANQUILLA	HOSPITAL NIÑO JESUS	802006728	ESE
8001	BARRANQUILLA	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	800115102	PUBLICA NIVEL DEPARTAMENTAL
8296	GALAPA	ALCALDÍA DE GALAPA	890102472-0	PUBLICA NIVEL MUNICIPAL
8573	PUERTO COLOMBIA	ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA	800094386-2	NIVEL MUNICIPAL
8832	TUBARÁ	ALCALDÍA DE TUBARÁ	800053552	PUBLICA - NIVEL MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN Y CONVALIDACIÓN			
ITEM	ENTIDAD	INSTRUMENTO ARCHIVISTICO	MES DE EVALUACION Y CONVALIDACION
1	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	TRD	DICIEMBRE 2021
2	ALCALDÍA DE GALAPA	TRD	
3	ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA	TRD	
4	ALCALDÍA DE TUBARÁ	TRD	

3.6. Evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA)

Para el periodo reportado en el presente informe, no fueron solicitadas declaraciones de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) a la instancia asesora territorial CDAATL.

3.7. Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción

Como nueva iniciativa, el sistema departamental de archivos del Atlántico SDAATL y los directivos operacionales del CDAATL (Presidente y Secretario Técnico); han programado de forma inicial el despliegue de la presente función; a través de las jornadas de presencia institucional en sitio, con las administraciones municipales del Atlántico; así como, con la formulación de proyectos de fortalecimiento a la función archivística departamental, reevaluando así, las estrategias de articulación y desarrollo de la política archivística atlanticense, emergiendo a un dimensionamiento de mayor impacto territorial en el contexto de la protección y apropiación social del patrimonio documental histórico del departamento.

Dentro de los aspectos más relevantes y a resaltar de manera prioritaria con las entidades de la jurisdicción, se encuentra lo referente al componente de planificación estratégica en gestión documental y administración de archivos y la formulación de una estrategia que permita apoyar y orientar la formulación o actualización de instrumentos archivísticos mayormente significativos en el contexto de la planificación como los Planes Institucionales de Archivo PINAR, que permitan afianzar dicho componente y posicionar en un mejor rango el índice de desempeño institucional, la dimensión de información y comunicación y la política de gestión documental y administración de archivos de las entidades del departamento. En tal sentido, se propende por ajustes de dichos planes a fin de asegurar y replantear las metas de corto plazo asignadas a las vigencias 2022 y 2023, reprogramando a su vez las de mediano y largo plazo que permita asegurar la continuidad y sostenibilidad de la política.

De forma complementaria el marco de la estrategia “vive Atlántico. Vive Barranquilla”; se aúnan esfuerzos interinstitucionales, en donde se ven beneficiados los municipios del Área metropolitana de Barranquilla, en el marco del proyecto de la construcción y puesta en marcha del Centro Metropolitano de Patrimonio, liderado por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, como iniciativa regional que propenden por la protección, apropiación social del patrimonio documental de Barranquilla y del Atlántico.

El proyecto bandera del CDAATL iniciado en 2021, consistente en la construcción de la ruta de patrimonio, que propenden por la caracterización de los registros de información históricos, producidos en la jurisdicción departamental, como parte constitutiva del patrimonio documental regional, con proyecciones significativas respecto a rescate, protección, construcción y apropiación social de los archivos. Se adelantaron dos (2) visitas en sitio, la primera en Soledad en la casa Simón Bolívar como centro histórico local, en donde presuntamente se encuentran algunas colecciones documentales históricas. Un segundo escenario, corresponde al municipio de Malambo y su patrimonio arqueológico, el cual tiene una connotación importante a nivel nacional.

La construcción de una ruta patrimonial documental, incide de forma pertinente al funcionamiento de centros de información y memoria, que se conecten y articulen con el desarrollo económico y productivo, apoyen el turismo y la construcción de historia a partir de los archivos históricos como fuentes de información para la investigación, la cultura y la ciencia.

3.8. Reporte de irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atenten contra el patrimonio documental del país

Para el periodo reportado en el presente informe, no fueron identificadas o reportadas irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atentaran o pusieran en riesgo el patrimonio documental territorial a la instancia asesora CDAATL.

Sin embargo, dentro del seguimiento a los archivos municipales, se tuvo en cuenta algunos comunicados de prensa en donde llamaban la atención a las alcaldías por el estado de precariedad de sus archivos institucionales, lo cual articulamos a las visitas de seguimiento en sitio.

4. CONCLUSIONES

Como conclusión significativa del presente proceso y con el objetivo de informar al AGN desde uno de sus brazos articuladores a nivel territorial, se pudo sintetizar, que el haber considerado dentro del plan de desarrollo 2020 - 2023 “Atlántico para la Gente”, el desarrollo y fortalecimiento de la función archivística departamental, a través de sus dimensiones, programas, metas y sectores de inversión, que redunden en un mejor índice de desempeño territorial, a partir de la inicialización y optimización del desarrollo de

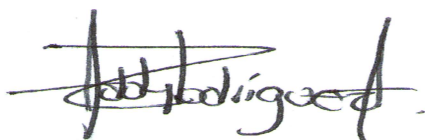
territorio, la gobernanza, la transparencia y la eficiencia administrativa; garantiza en buena forma, la transformación del Departamento, incluso desde la apropiación y empoderamiento de la política archivística Colombiana a nivel de las entidades de incidencia jurisdiccional del departamento y en medio de las exigencias en el marco de la pandemia, que obligan a un redimensionamiento y a la continuidad en los servicios y funciones institucionales designadas a la entidad, todo ello volcado hacia un patrimonio documental Atlánticense para su Gente.

5. RECOMENDACIONES

Requerimos de forma significativa el apoyo estratégico al CDAATL por parte del ente rector, con el objetivo de lograr mayor empoderamiento, optimización de su gestión y participación proactiva de sus miembros, de tal forma, en que la naturaleza, con que fueron concebidos, sea realmente efectiva, para la gestión administrativa, la construcción, rescate, protección y apropiación social del patrimonio documental y la memoria local.

Por su parte, agradecemos se sirvan entender, desde el organismo rector de la política archivística del país, que las instancias articuladoras velan por desarrollar y difundir la misma, con recursos propios y con la capacidad técnica instalada en cada territorio; así entonces y en tiempos de pandemia, requerimos de iniciativas que robustezcan la articulación y el desarrollo de la política archivística, las cuales serán interiorizadas y aprehendidas, de forma significativa por los miembros de la instancia y autoridad territorial CTA.

Cordialmente,



ADDY ANDREA RODRÍGUEZ ANDRADE

Secretaria Técnica

Consejo Departamental de Archivos del Atlántico - CDAATL

Copias: N/A

Proyectó: Miguel Ángel Manrique Mikán - Contratista N° 202102971

Revisó: Addy Andrea Rodríguez Andrade – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental